

INFORME DE INTERVENCIÓN PR 3/2021

I.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO 2022.

Una vez elaborado el Presupuesto Consolidado de la Corporación Local y de todas las entidades dependientes consideradas dentro del sector Administraciones Públicas, donde no se ha considerado al Consorcio Cartagena Puerto de Culturas por no estar aún clasificado dentro del sector "Administraciones Públicas" por la IGAE a efectos de contabilidad nacional, y de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, se procede a valorar la estabilidad presupuestaria de la Corporación Local cuantificando la situación de equilibrio o superávit estructural computado en términos de capacidad de financiación, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

La estabilidad presupuestaria implica que los recursos corrientes y de capital no financieros deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital no financieros. La capacidad inversora municipal vendrá determinada por los recursos de capital no financieros, y los recursos corrientes no empleados en los gastos corrientes (ahorro bruto).

OPERACIONES CORRIENTES					
INGRESOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS PRESUPUESTARIOS		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	104.621.790	I	GASTOS DE PERSONAL	91.354.460
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.679.750	II	GASTOS BIENES CTES Y	100.958.72
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	41.096.742	III	GASTOS FINANCIEROS	1.218.959
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.112.669	IV	TRANSFERENCIAS CO-	17.244.800
V	INGRESOS PATRIMONIALES	3.162.0003.	V	FONDO CONTINGENCIAS E	365.000
SUMAN		227.691.653	SUMAN		211.141.948
			AHORRO BRUTO		16.549.705
OPERACIONES DE CAPITAL					
VI	ENAJENACIÓN INVERS. REALES	900.000	VI	INVERSIONES REALES	16.255.567
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	351.000	VII	TRANSFERENCIAS DE CAPI-	781.500
SUMAN		1.251.000	SUMAN		17.037.067
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS		228.942.653	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS		228.179.015

1

II.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO 2022. CÁLCULO DE LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN.

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto se obtiene, según el manual de la IGAE y como lo interpreta la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Con carácter general, la totalidad de los ingresos y gastos no financieros presupuestarios, sin perjuicio de su reclasificación en términos de partidas contabilidad nacional, corresponden a la totalidad de los empleos y recursos que se computan en la obtención de la capacidad/necesidad de financiación del subsector Corporaciones Locales de las Administraciones Públicas de la Contabilidad Nacional. Las diferencias vienen determinadas por los ajustes que se describen en los apartados siguientes de este informe que se han aplicado conforme al Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales de la IGAE.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022.

ESTADO DE INGRESOS:

1	IMPUESTOS DIRECTOS	104.621.790
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	14.679.750
3	TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	41.096.742
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68.119.354
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.180.702
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	900.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.441.472
	SUMA	235.039.810
	AJUSTE POR TRANSFERENCIAS INTERNAS	- 5.777.157
	TOTAL	229.262.653
	AJUSTES SEC (*)	0
	TOTAL AJUSTADO	229.262.653

(*) Se calcularán los ajustes a los efectos de la liquidación presupuestaria del ejercicio.

ESTADO DE GASTOS:

1	GASTOS DE PERSONAL	91.354.460
2	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	100.958.729
3	GASTOS FINANCIEROS	1.218.959
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.831.485
5	FONDO DE CONTINGENCIAS Y OTROS IMPREVISTOS	365.000
6	INVERSIONES REALES	16.255.567
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.871.972
	SUMA	233.856.172
	AJUSTE POR TRANSFERENCIAS INTERNAS	- 5.777.157
	TOTAL	228.079.015
	AJUSTES SEC*	0
	TOTAL AJUSTADO	228.079.015
Superávit (+)/ Déficit (-) no financiero		1.183.638

* Se calcularán los ajustes a los efectos de la liquidación presupuestaria del ejercicio

III.- CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA REGLA DE GASTO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD DEL EJERCICIO 2022.

El artículo 12 de esta LOEPSF exige también a las Entidades Locales que la variación de gasto computable para 2022 no supere la tasa de referencia de crecimiento del PIB, correspondiendo al Ministerio su determinación, si bien no se realizan cálculos a estos efectos debido a que las reglas fiscales están suspendidas para 2022 conforme al Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021.

IV.- DEUDA PÚBLICA

Anexo al informe económico-financiero del Presupuesto General, consta Estado detallado de la deuda financiera a largo plazo del Ayuntamiento de Cartagena, a nivel consolidado, pendiente a 1 de enero y la prevista pendiente a 31 de diciembre de 2022.

En dicha Tabla aparece la deuda financiera con entidades bancarias, pero también con otras entidades, como los convenios de pago aplazado de deuda comercial o el capital pendiente de devolución de las liquidaciones negativas de la participación en los tributos del Estado, que por ser a largo plazo, se asimila a aquella con el objeto de dar la imagen financiera más real del volumen de endeudamiento.

Así pues, en la siguiente tabla se resume el importe de endeudamiento y su ratio con respecto a los recursos corrientes liquidados consolidados (capítulos 1 al 5) del Ayuntamiento.

Concepto	Pendiente 1-1-2022	Ratio deuda / Recursos ordinarios* 1-1-2022	Pendiente 31-12-2022	Ratio deuda / Recursos ordinarios* 31-12-2022
Deuda bancaria Ayto. (propia entidad)	33.975.265		33.111.624	
Liquidaciones negativas 20018 y 2009 del Fondo de Financiación	6.841.455		6.157.309	
Convenios de pago aplazado	26.429.690		22.097.538	
Total	67.246.410	33,91%	61.366.471	30,94%

* Total ingresos corrientes consolidados liquidados en el ejercicio 2020: 198.294.665,09 euros

Si consideramos el Préstamo proyectado para Inversiones de 9.500.000 euros el total de deuda pendiente a 1-1-2022 se elevaría a 76.746.410 euros con Ratio deuda/Recursos Ordinarios del 38,70%

Como se puede observar, el ratio está situado por debajo del 110 % de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, de conformidad con el art. 53.2 del TRLRHL, y también del 75% que exige la disposición final trigésimo primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2013, actualmente en vigor, para solicitar autorización al Ministerio, en caso de solicitar nuevas operaciones financieras a largo plazo.

CONCLUSIÓN

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Cartagena, a nivel consolidado, para el ejercicio 2022 cumple los requisitos legales de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, si bien teniendo en cuenta la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022.

Cartagena, a fecha de la firma.

EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL
Jesús Ortuño Sánchez

4